

## CONCLUSIONES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA “*HACIA UNA NUEVA ECONOMÍA*” DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PERIODO: AGOSTO 2015 A DICIEMBRE 2016

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP, realizó su Audiencia Pública el 3 de febrero de 2017 entre las 8:20 y las 11:15 de la mañana, en el Auditorio de Casas de Santa Bárbara, con el fin de rendir cuentas a la ciudadanía, frente a la gestión y logros del Ministerio, durante el periodo comprendido entre agosto de 2015 y diciembre de 2016, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley 489 de 1998.

Es importante mencionar que, la programación inicial de la Audiencia Pública estaba para el día 2 de diciembre de 2016 cubriendo el periodo de Agosto de 2015 a Julio de 2016, sin embargo, por motivos de agenda del señor Ministro de Hacienda, se aplazó para el día 3 de Febrero de 2017, en este lapso, sucedieron hechos importantes para el sector, como fue el trámite de la Reforma Tributaria, el cual se tuvo en cuenta por su trascendencia, de tal manera que la audiencia cubrió toda la vigencia 2016. A continuación se describen las diferentes actividades que se llevaron a cabo para la realización de la misma:

### 1. GESTIÓN PREVIA

El Grupo de Rendición de Cuentas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público liderado por la Oficina Asesora de Planeación, con la activa participación de la Dirección de Tecnología, del área de comunicaciones, de la Oficina de Control Interno y la Dirección Administrativa, realizó una planeación pormenorizada de la Audiencia de Rendición de Cuentas, la cual se documentó en el Manual Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que tuvo como propósito: “... *garantizar que la ciudadanía en general y los responsables en cada una de las entidades que están invitados a la Audiencia, conozcan con anterioridad las reglas que se deben tener en cuenta para la realización de la actividad mediante un proceso transparente*”. Igualmente, la realización de la Audiencia se incluyó como una actividad en el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano.

En el documento se plantearon como objetivos:

- Presentar un informe de la gestión realizada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público entre agosto de 2015 y Julio de 2016.
- Facilitar el control social que realizan los ciudadanos a la gestión del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través de una Audiencia Pública de fácil acceso y entendimiento de las organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales, la academia, los medios de comunicación y la ciudadanía.
- Propiciar un espacio de diálogo e intercambio de ideas entre los funcionarios públicos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la ciudadanía.
- Aprovechar este espacio para que las conclusiones sirvan como insumo para ajustar los proyectos y planes de acción del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de manera que responda a las necesidades y demandas de la ciudadanía.

Como parte de las tareas, se consolidó el documento titulado "Informe de Gestión Institucional - Agosto 2015 - Julio 2016", el cual fue publicado en la página web del Ministerio en noviembre de 2016, en vista que la fecha inicial prevista para la Audiencia era el 2 de Diciembre.

Se utilizaron los siguientes mecanismos de divulgación:

- Se invitó a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a grupos de interés, tales como como: Gremios Económicos, Universidades, Entidades de orden Nacional, organismos multilaterales.
- Se comunicaron los mecanismos habilitados para informarse y participar, los cuales se detallan a continuación:
  - En la página <http://www.minhacienda.gov.co> se dispuso de un espacio que se dedicó especialmente a informar todas las actividades relativas a la audiencia pública de rendición de cuentas.
  - Se publicó el informe de gestión agosto 2015-Julio 2016, tres meses antes de la audiencia, link: [http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/oracle/webcenter/portalapp/pages/elministerio/rendicioncuentas/AudienciaPublica.jspx?\\_afLoop=1043673013340836&\\_afWindowMode=0&\\_afWindowId=null#!%40%40%3F\\_afWindowId%3Dnull%26\\_afLoop%3D1043673013340836%26\\_afWindowMode%3D0%26\\_adf.ctrl-state%3Da5d21p9In\\_252](http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/oracle/webcenter/portalapp/pages/elministerio/rendicioncuentas/AudienciaPublica.jspx?_afLoop=1043673013340836&_afWindowMode=0&_afWindowId=null#!%40%40%3F_afWindowId%3Dnull%26_afLoop%3D1043673013340836%26_afWindowMode%3D0%26_adf.ctrl-state%3Da5d21p9In_252)
  - Se informó a la ciudadanía sobre el evento a realizar, mediante mensajes grabados a través de la línea del conmutador, indicando el sitio donde se podía consultar el informe de Gestión del Ministerio de Hacienda, la fecha y lugar donde se iba a realizar la Audiencia Pública.
- Se invitó a los periodistas de los distintos medios de comunicación para que asistieran e informaran a la ciudadanía sobre la realización de la Audiencia Pública.
- Se invitó a la ciudadanía a través de las redes sociales Twitter y Facebook del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Las entidades Adscritas y Vinculadas dispusieron en sus portales un banner y un link que llevaba a la página web del Ministerio de Hacienda [www.minhacienda.gov.co](http://www.minhacienda.gov.co) - pestaña Rendición de Cuentas.
- Se realizó un comunicado de prensa donde se invitó a la ciudadanía a participar en la audiencia pública a través de los medios de comunicación nacionales y regionales.

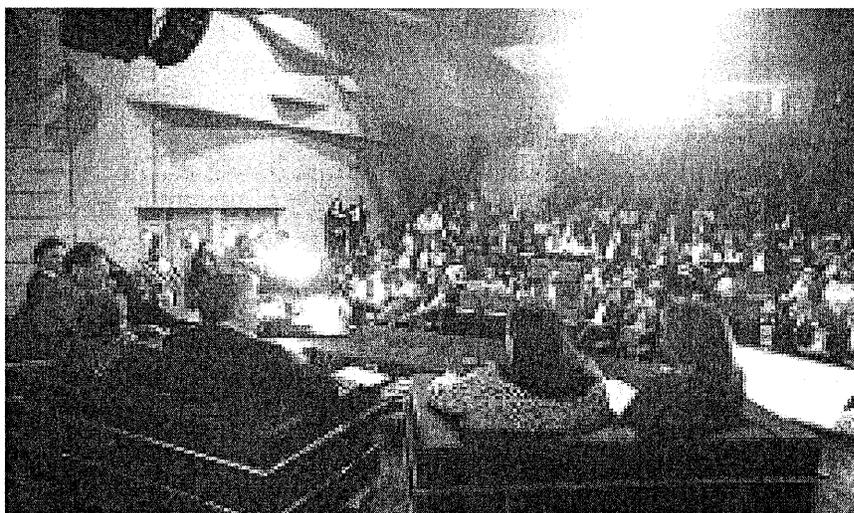
### **Inscripción, preguntas y respuestas**

Para los interesados en formular preguntas se habilitaron varias opciones:

- Vía twitter @minhacienda.
- Correo electrónico [preguntasaudienciapublica@minhacienda.gov.co](mailto:preguntasaudienciapublica@minhacienda.gov.co)
- Línea 018000910071
- Línea local en Bogotá 3811700 ext. 5000.

## 2. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

La Oficina de Control Interno manifiesta que este documento no pretende ser un elemento que contenga la gestión, logros y retos del MHCP, sino una referencia a los temas tratados en la audiencia, como parte del informe de conclusiones del evento, desde la perspectiva de elemento de control, ya que el tratamiento en detalle de los temas, está contenido en el documento oficial titulado "Informe Gestión Institucional Agosto 2015 – Julio 2016" y los diferentes documentos y videos disponibles en la página web institucional, ubicados según las diferentes temáticas.



La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas utilizó el sistema streaming que se publicó en el home de la página web del Ministerio de Hacienda, así mismo, se publicitó por redes sociales: Facebook, twitter y YouTube y se compartió a todas las entidades Adscritas y Vinculadas.

La Audiencia se desarrolló en el siguiente orden:

- Se presentaron las recomendaciones de seguridad y rutas de evacuación del auditorio.
- Se inició el evento con la solemnidad del Himno Nacional.
- Se contó con el apoyo de lenguaje de señas, buscando ampliar la cobertura de la audiencia.
- La presentadora del evento (Maria Mercedes Ruiz), instauró la jornada dando la bienvenida a quienes seguían el evento a través de los diferentes medios (página WEB, redes sociales) y a los presentes en el Auditorio de Casas de Santa Bárbara.

De otra parte, dio a conocer los mecanismos de participación a través de los cuales se podían recibir preguntas del público (teléfono, correo electrónico, web del MHCP y la cuenta en twitter), presentó al Ministro y comentó sobre la presencia de los viceministros, directores y funcionarios del Ministerio.

### **Introducción del señor Ministro de Hacienda**

El Señor Ministro de Hacienda dio la bienvenida y comentó acerca de la obligación de rendir cuentas a la ciudadanía. También explicó que el 2016 fue un año complejo por los retos que afrontó la economía nacional, tales como: caída del precio del petróleo, por debajo de 30 US x barril; el Fenómeno del niño que generó inflación; la necesidad de hacer racionamiento de energía y el paro camionero, entre otros.

Refirió que al final del año, la economía creció el 2% y se disminuyó la inflación, crecimiento relativamente bajo, pero al compararlo con los demás Países de la Región, el resultado es positivo, ya que América Latina no creció sino retrocedió; de manera que agradeció al equipo del MHCP porque le responde a Colombia.

Así mismo, tituló la audiencia como: "Hacia una Nueva Economía", argumentando que antes se enfocaba en productos minero energéticos y que ahora se está haciendo una transición hacia nuestras raíces, toda vez que se está fomentando la Agricultura, la Industria y los servicios, lo anterior a causa de que la moneda colombiana se fortaleció e hizo menos competitivos nuestros productos, ahora con un dólar estabilizado en \$3.000 pesos, se impulsa a los productores nacionales.

Resaltó la importancia de la transparencia, a la cual se refirió en varias oportunidades durante la audiencia, dando publicidad a la ejecución presupuestal a través del Portal de Transparencia-PDT, que en la actualidad está mostrando los procesos de contratación llevados a cabo las entidades públicas y el propósito de las mismas; el siguiente paso es que esté disponible la información de los ajustes presupuestales y las solicitudes de trámites como las vigencias futuras.

**Pregunta por redes sociales:** ¿Qué hay para inversión productiva y para la innovación de futuro y cómo se explica un IVA del 5% a las bicicletas y un 19% para las partes?

**Respuesta:** Como parte de la estrategia de los impuestos verdes, se determinó un 5% de impuestos a las bicicletas de menos de \$1.500.000 pesos, las bicicletas o sus partes que superen dicho valor tendrán un IVA del 19%; respecto de la innovación se previeron en la reforma, alivios superiores a la inversión en estas actividades.

**Pregunta de ciudadano en la calle:** ¿En qué se invierten los impuestos si en la Guajira hay niños muriéndose de hambre?

**Respuesta:** Se invierten en darle prosperidad a Colombia; el caso de la reciente reforma fue motivado en que hubo una caída del 20% los ingresos del gobierno, entonces se buscaron nuevos recursos para no afectar los programas sociales, como familias en acción o la educación pública gratuita.

Por otra parte, se incluyeron comentarios de expertos dando mayor equilibrio a la información aportada.

**Opinión de expertos:** Ricardo Avila y Alejandro Esteves expresaron que Colombia tuvo un buen manejo económico, como lo muestran las cifras; y en contraste con otros países de Latinoamérica, aunque 2016 fue un año difícil con tasa de crecimiento por debajo de las expectativas oficiales; decisiones difíciles con las tasas de interés sobre el 7.5% que afectaron la inversión y el desarrollo agropecuario, razón por la cual, se requiere volver al nivel de crecimiento del 5% para reactivar la economía, así mismo, se observaron dificultades por mantener la regla fiscal y la meta de inflación. También, aseveraron que afectaron los paros, las manifestaciones públicas y la caída de los precios del petróleo

Continuando con la Audiencia, se realizaron una serie de paneles, que fueron moderados por la presentadora junto con el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, así:

➤ **Panel Viceministra General, Viceministro Técnico, Director de la DIAN.**

**Temas tratados.**

- Ley de licores: se pretende un monopolio rentístico con mayor equidad, con carga tributaria liquidada por grados de alcohol, necesidad de fortalecimiento del recaudo local, desincentivos al consumo de este tipo de productos que afectan la salud, mayor destinación de recursos a la salud, el deporte y la educación.
- Riesgos en calificación.
- Impuestos verdes.
- Reforma tributaria: composición de la comisión de expertos, historia del proyecto, aportes de entidades de autoridad internacional, necesidad de cambio estructural, lucha contra la evasión y el contrabando, simplificación del recaudo, el monotributo, protección de la industria local y filtros en la admisión de funcionarios a la DIAN.
- La reforma aporta \$6.3 billones de pesos para necesidades sociales, con lo cual se incentiva el crecimiento según FMI.
- Créditos educativos.
- Educación digital.

**Pregunta en redes:** ¿En qué nos beneficiará el monotributo a los pequeños comerciantes, a quién beneficia la ley de licores, cómo se ve materializado?

**Respuesta:** Al respecto, el ejemplo de un tendero que venda 100 millones de pesos al año, pagando una mensualidad de \$80.000 pesos a una cuenta individual PEPS, apoyará al subsidio de pensión, puede contar con beneficio adicional de datafono sin retefuente, evita la declaración de renta y accede al seguro de incapacidad y riesgos laborales.

Mayores impuestos sobre los licores permiten acrecentar niveles de inversión en salud, educación y deportes, facilitan el control del licor adulterado y la disminución del consumo de este tipo de bebidas, además contribuyen al apoyo la industria nacional.

**Pregunta de ciudadano en la calle:** Respecto del IVA del 19%, ¿hasta cuándo irá y si es cierto que está previsto bajarlo al 14% o al 12%?

**Respuesta:** Depende de la evolución económica, la lucha contra la evasión, la formalización y demás indicadores; son temas de revisar a mediano y largo plazo.

**Opinión de expertos:** Juan Martín Caicedo y Guillermo Perry opinaron que la reforma tributaria era muy importante para la sostenibilidad fiscal, también el recorte del gasto público en \$6 billones de pesos, para mantener el grado de inversión; ven de forma positiva trabajar en equipo la infraestructura con la FDN (especialmente vías 4G), no obstante, consideran que faltó depurar las exenciones en la reforma y comentan la necesidad de una gran rigor técnico en el plan de ajuste fiscal del país.

➤ **Panel Secretaría General, Directora General de Apoyo Fiscal, Director General de Presupuesto Público Nacional, Director General de Regulación Económica de Seguridad Social.**

**Temas tratados:**

- Compilación de normas tributarias con la DIAN (Decreto 1625); ajustes al ordenamiento jurídico con fundamento en la reglamentación de la nueva reforma. Se viabilizaron 240 Decretos de 600 que se recibieron.
- El MHCP asumió el efecto de la caída de los precios del petróleo, la devaluación y el aumento de las tasas de interés, sin embargo, gracias al superávit fiscal entre 2012 y 2016 se logró consolidar unas finanzas sanas; perspectiva y evolución del recaudo tributario regional, el equilibrio en las finanzas de la red pública hospitalaria, la mejora en la calidad del gasto público, mayor gestión respecto de los recursos SGP, procesos de reestructuración de pasivos (Ley 550 de 1999) adelantados con éxito, casos Guajira y Cordoba como el nuevo reto y 7 casos de departamentos con imposición de medida de suspensión de giro.
- Apoyo de Findeter a entes territoriales, financiación de obras en 550 municipios, guía para la consolidación de ciudades sostenibles, provisión de recursos para movilidad, salud, educación, infraestructura, acueductos, préstamos con tasa compensada y reestructuración de deudas de las EPS. Crecimiento del 14% del nivel de cartera en 2016.
- El Presupuesto público se recortó en \$6 billones de pesos, bajo la modalidad de austeridad inteligente; contracción del gasto de personal indirecto y gastos generales (10%); imposición de restricciones en el gasto presupuestos 2016 y 2017; protección de gasto fiscal y continuidad en ejecución de gasto social; fortalecimiento del portal de transparencia que permite consultar 115 mil contratos ligados a presupuesto: mayor veeduría y seguimiento frente a los recursos del SGP, contribuyendo a mejorar la ejecución en educación, salud y trabajo.
- Especial énfasis en que se realizó recorte de gasto sin afectar los programas sociales, adopción de eficientes medidas de austeridad, ejemplo de ello la realización de la presente audiencia pública.
- FONPET tiene ahorro por 47 billones, pagó \$2 billones de pesos en pensiones el año pasado, se pagaron excedentes a entes territoriales para planes de desarrollo que también asciendió a \$2 billones de pesos aproximadamente, \$400 mil millones de pesos para inversión en educación e infraestructura; se puso en marcha un sistema de información para consulta de Alcaldes, se realizó presencia institucional en los municipios y se firmaron acuerdos de transparencia.

**Pregunta de ciudadano:** ¿Qué hay sobre el impuesto de timbre a los pasaportes de los colombianos en el exterior?, ¿Qué pasó con los recursos de ISAGEN?

**Respuesta:** Desde diciembre de 2016 se incrementaron los costos, ya desde 1986 se había establecido que cada 3 años se debe hacer un estudio del impuesto de timbre y de ser necesario aumentarlo en máximo 25%; pues bien, en esta ocasión la DIAN realizó el correspondiente estudio y decidió aumentar en 10% el impuesto por tres años, es decir, hasta el año 2019.

ISAGEN se vendió en 2016 por \$6.5 billones de pesos, en este caso la apuesta y el enfoque de los recursos es por la infraestructura, es importante entender que de no llevar a cabo este proceso de venta, se habría tenido mayor índice de inflación y una mayor devaluación, situación corroborada por la ANIF. Si bien el FDN financia infraestructura, las necesidades ascienden a \$45 billones de pesos, donde el año pasado, se utilizaron en vías recursos de ISAGEN por valor de \$3.3 billones.

**Pregunta ciudadano en la calle:** ¿De dónde sale la plata para el posconflicto?

**Respuesta:** Es una pregunta de actualidad, a este tema se dedica el MHCP en este momento, en abril se generará un documento CONPES con la definición. La Viceministra General comentó que se ha trabajado el tema en los dos últimos años con proyección a los siguientes 15 años, toda inversión tendrá como norte la sostenibilidad fiscal del país, así quedó establecido en el acuerdo de paz, teniendo en cuenta que ya hay entidades con asignación presupuestal que tienen prevista la atención de estos temas.

**Opinión de expertos.** Jorge Mejía, Jose Manuel Restrepo y Rafael Mejia reiteran que fue un año difícil por cuenta de las incertidumbres generadas con fundamento en la baja en los precios del petróleo, el resultado del brexit, el paro camionero, el fenómeno del niño, la volatilidad de la tasa de cambio, entre otros; no obstante, para Colombia mantener la calificación es importante, más en el contexto mundial; Perú y Chile tuvieron mejor desempeño, sin embargo, a nuestro país le fue bien, la política fiscal ha sido cuidadosa y la política monetaria algo ortodoxa, fue fundamental; el manejo económico fue correcto, como se esperaba, aun incluyendo la reforma tributaria, se contó con un segundo semestre bien manejado, por encima de los países vecinos aunque terminando por debajo del 2%, lo que se reflejará en los análisis de las calificadoras de riesgo.

➤ **Panel Director de Política Macroeconómica, Director General de Participaciones Estatales, Director de la URF y Subdirector de Financiamiento Externo de la Nación.**

#### **Temas tratados:**

- Afectación del fenómeno del niño en la cosecha de café (afecto 0.1% del PIB); crecimiento esperado en 2017 por debajo del 4%; se logró mantener calificación BBB, destacó el Ministro que la economía colombiana tiene buena marca, es decir, es reconocida por su manejo, es una referencia para los bancos emisores, tasas competitivas, bonos en TES apetecidos y es el tercer mercado local más grande de la región.
- En relación con las Participaciones Estatales en diferentes empresas, el Conpes 3851 estableció la política para su manejo, actualmente, \$56 billones de pesos es el valor patrimonial de las empresas en que tiene participación el MHCP en nombre del Estado, más de 16 sistemas gestores de transporte, receptores de cerca de \$8 billones de pesos; se ha trabajado en premisas de institucionalidad, gobernabilidad y transparencia, herramientas informáticas de apoyo y en general el cumplimiento de las políticas definidas por la OCDE.
- Se ha trabajado en una mayor inclusión financiera, la adopción de un mecanismo tributario simplificado para pequeños comerciantes, implementación del que genera beneficios sin retenciones, créditos especiales, garantías mobiliarias y seguros paramétricos.

**Pregunta redes sociales:** En 10 años, ¿cómo se ve la nueva economía?, un mensaje para la clase media, ¿Qué tiene que decirnos?

**Respuesta:** El Objetivo del gobierno es fortalecer la clase media, lo que significa disminuir la pobreza, apoyándonos en subsidios como a los servicios públicos; la solidez de la economía se mide a través del tamaño de la clase media, hoy en Colombia casi es mayoritaria la clase media.

La nueva economía es una apuesta de largo plazo, se busca tener un crecimiento equilibrado en todos los sectores, crecer al mismo ritmo; formalización del empleo y de las empresas; la visión en 10 años es de niveles de ingresos cercanos a Portugal, es decir, la entrada a ser país desarrollado.

**Pregunta ciudadano en la calle:** ¿Qué pasa con la corrupción?, ¿Qué pasa con nuestros capitales?

**Respuesta:** La asignación es un proceso, viene del plan de desarrollo que es por lo que se vota, para el caso del Gobierno Santos es "Paz, equidad, educación", se hacen obras que nadie más las hace y se realiza gasto social para los más necesitados.

**Opiniones de expertos:** el representante del gremio cafetero participó, manifestando que se realizó un programa masivo de renovación desde 2010 cuando se producían 8 millones de sacos y como resultado se llegó a \$14 millones de sacos en el 2016, productores, gremio y gobierno nacional trabajo en conjunto, se vendieron más de \$7 billones en 2016, siendo la mayor cifra históricamente, aun con la sequía de comienzos de año. Sobre retos 2017, los más importantes están en las exportaciones, los temas sanitarios, investigación y comercio, postconflicto centrado en el campo y facilitar la construcción de vivienda.

➤ **Panel Director programa Todos Somos Pazcífico, Director Fondo Adaptación, Directora SAE y Director Coljuegos.**

**Temas tratados:**

- Programa Todos somos pazcífico; compromiso del Gobierno Nacional es destinar \$400 millones de dólares, para inversiones en agua potable, energía, transporte y saneamiento básico.
- Fondo Adaptación: la meta es entregar el 50% de las obras comprometidas, en respuesta a la ola invernal, entrega de viviendas, Colegios, Hospitales, Acueductos, Gramalote, infraestructura de transporte, Puente Mompos de 7 km, Jarillón Rio Cauca en Cali.
- SAE (Antigua Dirección de Estupefacientes): 90 mil activos se recibieron, 90% de inventario bajo control, se cuenta con un limitante de tipo normativo a este tipo de bienes, reflejado en procesos de extinción de dominio con una duración entre 8 y 30 años; se han transferido \$52 mil millones de pesos para los gastos previstos, en el año pasado se recibieron \$56 mil millones de pesos generados por estos activos, se recuperaron \$3.700 millones de pesos aproximadamente, se entregará un inventario depurado.
- CISA: Facultad de cobro coactivo \$5 billones de pesos en los próximos 5 años, a la fecha la cartera se recaudó en un 95%.
- Coljuegos: \$1,5 billones de pesos se generaron en 2016, creció 25%, se recogieron maquinas ilegales, campañas antievasión, modificación del juego del Baloto se dio una nueva licitación, donde más y mejores premios generará más de medio billón de pesos.
- Positiva: Se avanzó en coberturas, 3 millones de afiliados, 400 mil empresas, 210 mil unipersonales, 1753 rentas de BEPS, antes Caprecom ahora Nueva EPS capitalizó \$44.900 millones de pesos.

**Preguntas redes sociales:** Sobre control fiscal, bajan los ingresos petroleros, pero hay corrupción, se hace mal uso de regalías y existe el paraíso fiscal con Panamá.

**Respuesta:** Se realizó un esfuerzo en austeridad, además de aportes en impuestos para solventar la crisis petrolera, el MHCP aportó a la transparencia mediante la publicidad de la información, se apoyó a entes de control para realizar las investigaciones, se han hecho acciones para evitar la evasión; Colombia presionó adherir a Panamá a la convención multilateral para el intercambio de información.

**Conclusión del Ministro:** El País cuenta con un Ministerio de Hacienda, conformado por un equipo de trabajo idóneo y competitivo; la solvencia profesional y ética es reconocida internacionalmente; Colombia es un país serio que cumple con los estándares internacionales, con total apego a normas y compromiso con el país.

Cerró la presentadora agradeciendo al público presente y de medios electrónicos.

### **3. FINALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA**

Frente a la metodología utilizada en la audiencia la Oficina de Control Interno hace el reconocimiento a los organizadores, toda vez que se ha consolidado a través de los últimos años, en un despliegue de información y una lección académica sobre la hacienda pública, la metodología de conversatorio y la intervención del moderador dejó la impresión de ser un evento de diálogo, donde las preguntas del público realizadas a través de los diferentes medios digitales y por ciudadanos en la calle fueron más numerosas que en ocasiones anteriores.

Se presentaron apoyos visuales para algunos temas haciendo más agradable el evento y se dio la oportunidad para interrogar a través de los diferentes canales: teléfono, correo electrónico, redes sociales y se dio la opción a los presentes de plantear interrogantes, con un formato que se circuló en el auditorio.

### **4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

#### **4.1. Seguimiento al ejercicio anterior de audiencia (2015)**

Teniendo en cuenta que por limitación de tiempo al aire y por la variedad de canales de recepción no es posible responder todas las preguntas en la audiencia, al finalizar cada ejercicio quedan pendientes inquietudes, por lo que se ha comprometido la institución a documentarlas y publicarlas en la página web, en esta ocasión no se pudo evidenciar el cumplimiento del compromiso a los ciudadanos de dar respuesta a los interrogantes pendientes del ejercicio del año 2015.

#### **4.2. Seguimiento al ejercicio de la audiencia 2016**

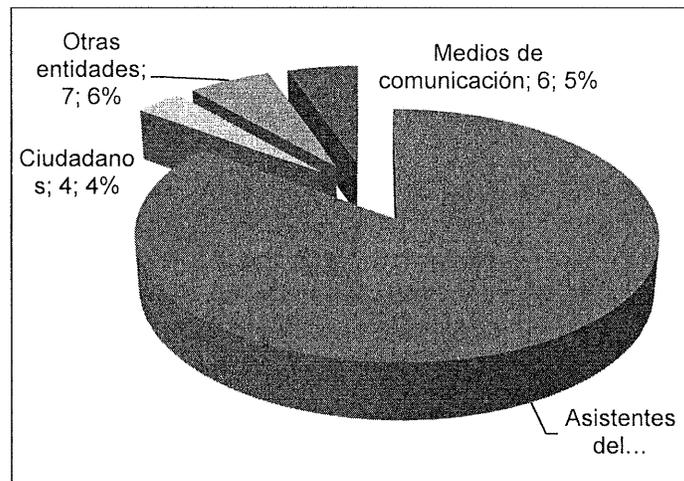
Sobre las inquietudes de la actual audiencia la OCI tuvo acceso a un documento que contiene 9 preguntas y sus respuestas, correspondientes a las recibidas antes de la audiencia por los diferentes mecanismos virtuales, las cuales no están publicadas en la WEB, las preguntas recibidas durante la audiencia que no se lograron responder en el evento serán objeto de seguimiento por parte de la OCI y se incluirán en el próximo informe. (Ver recomendaciones OCI al final).

## 5. REPRESENTATIVIDAD DE ASISTENTES Y RESULTADOS DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.

### 5.1 Representatividad de los asistentes.

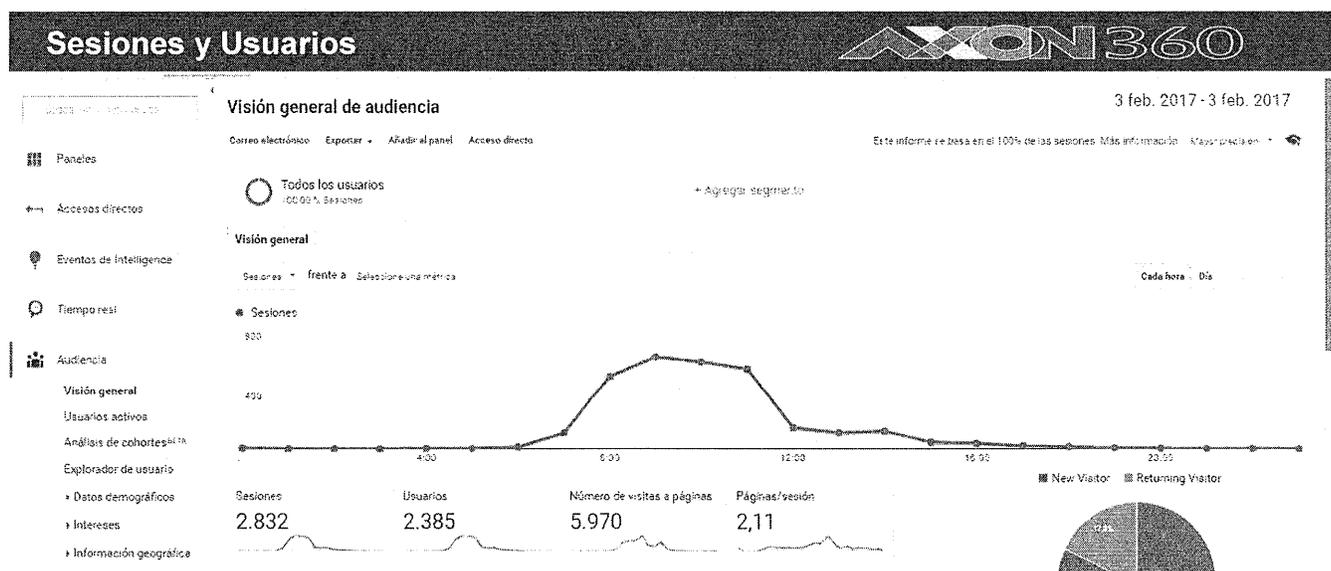
El Grupo organizador de la audiencia pública de rendición de cuentas reportó que al evento asistieron aproximadamente 250 personas, no obstante, para identificar la representatividad de los asistentes se midió tabulando los listados diligenciados voluntariamente por 114 asistentes al auditorio de Casas de Santa Bárbara, obteniendo el siguiente resultado:

Asistentes del Sector	Ciudadanos	Otras entidades	Medios de comunicación
97	4	7	6



### 5.2 Rating y Accesos a la Audiencia

La Entidad que realizó el servicio de streaming, aportó la siguiente información sobre el acceso de personas por medios magnéticos a la Audiencia Pública de Rendición de cuentas de Minhacienda.



Fuente: AXON360

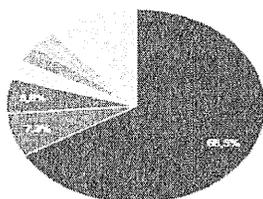
Durante la transmisión el número total de sesiones fue de 2.832 (una sesión es el periodo durante el cual un usuario interactúa con su sitio web, aplicación, etc.), es importante resaltar que este número de sesiones se presentó desde las 6:00 a.m. hasta las 8:00 p.m.

Los picos más altos de conexión se obtuvieron entre las 8:00 a.m. y las 11:00 a.m. 2.385 Usuarios abrieron al menos una sesión en el periodo seleccionado, incluidos tanto los usuarios nuevos como los recurrentes.

### Visitas por Ubicación Geográfica en Colombia



Contribución al total: Sesiones



Durante la transmisión el porcentaje más alto de conexión en Colombia la obtuvo la ciudad de Bogotá con el 66,49 % de sesiones. Seguido de Antioquia 7,32% y Valle del Cauca 5,77 %. La tabla muestra las ciudades o departamentos, que tuvieron el seguimiento más representativo dentro del total de sesiones.

Región	Sesiones	Sesiones
	2.775	2.775
	% del total: 97,99 % (2.832)	% del total: 97,99 % (2.832)
1. Bogotá	1.845	66,49 %
2. Antioquia	203	7,32 %
3. Valle del Cauca	160	5,77 %
4. Allantico	85	3,06 %
5. Santander Department	82	2,95 %
6. Tolima	46	1,66 %
7. Risaralda	41	1,48 %
8. Bolívar	33	1,19 %
9. North Santander	31	1,12 %
10. Cauca Department	30	1,08 %

De otra parte, se obtuvieron las estadísticas de las conexiones por dispositivos, así:

### Conexiones de usuarios desde Dispositivos

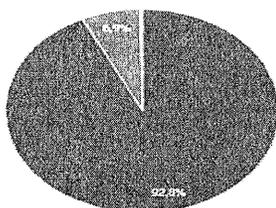


Categoría de dispositivo

Sesiones

Sesiones

Categoría de dispositivo	Sesiones	Sesiones
	2.832	2.832
	% del total: 100,00 % (2.832)	% del total: 100,00 % (2.832)
1. desktop	2.629	92,83 %
2. mobile	194	6,85 %
3. tablet	9	0,32 %



El 92,83 % de los usuarios se conectaron desde equipos de escritorio, el 6,85% desde dispositivos móviles y 0,32% desde Tablet.

Así mismo se informó sobre la ubicación geográfica General: durante la transmisión el porcentaje más alto de conexión lo obtuvo Colombia con el 97,99% de participación, seguido por Estados Unidos con el 0,74%, además de otros ocho 8 países.

Lo anterior, significa que accedieron a la información 2.385 usuarios por diferentes medios, la mayoría (92.83%) por equipos de escritorio, seguido de dispositivos móviles (6,85%), en lo referente a sitios geográficos se reportó que el 98% correspondió accesos en Colombia, seguido de Estados Unidos con el 0.74%

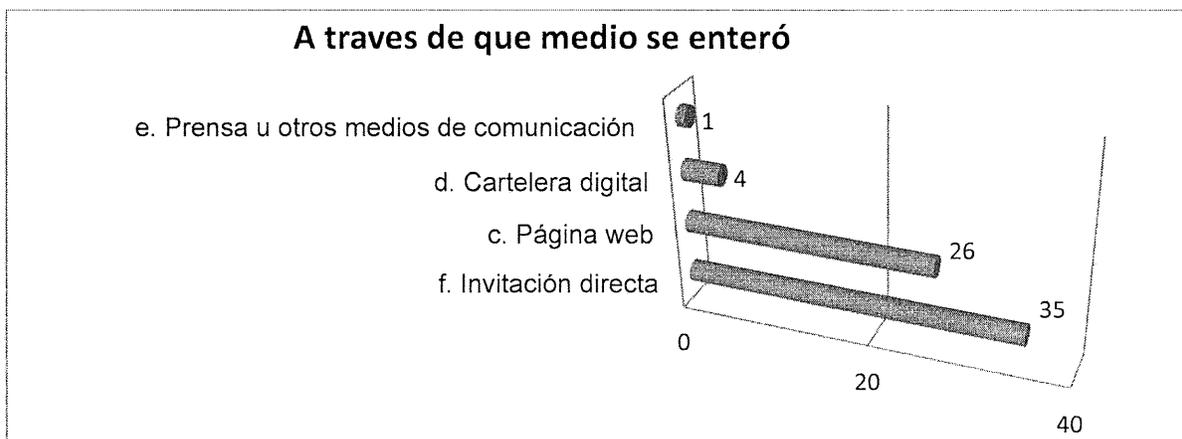
Como análisis comparativo respecto de la anterior audiencia, se evidencia que disminuyó ostensiblemente, la audiencia de usuarios en el 2015 fue de 16.350, pasando a 2.385 en 2016, explicado en que los mecanismos de difusión, se limitaron a los virtuales, por austeridad del gasto; anteriormente, se realizó por televisión Canal Institucional, además del streaming. Es importante manifestar que el video de la audiencia está disponible a través de la web en el icono you tube en los videos de febrero, donde registra hasta el 15 de marzo de 2017, 184 visitas. (Ver recomendaciones OCI al final)

### 5.3. Encuesta de evaluación

A partir de la tabulación y consolidación de 48 encuestas diligenciadas por asistentes a la Audiencia Pública en el Auditorio de Casas de Santa Bárbara, realizadas con el objeto de medir la calidad del evento y tenerla como referencia de información para próximos ejercicios se presentan los siguientes resultados:

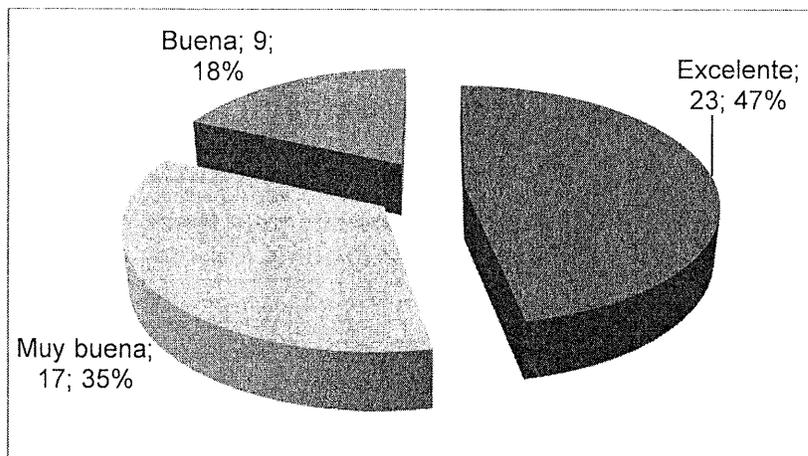
1. A la pregunta: **¿A través de qué medio se enteró de la realización de la Audiencia Pública?**, los asistentes respondieron:

f. Invitación directa	c. Página web	d. Cartelera digital	e. Prensa u otros medios de comunicación	a. Televisión	b. Radio
35	26	4	1	0	0



2. A la pregunta: **“Considera que la organización de la audiencia pública fue:”**, los encuestados respondieron:

a. Excelente	b. Muy buena	c. Buena	d. Regular	Mala
23	17	9	0	0

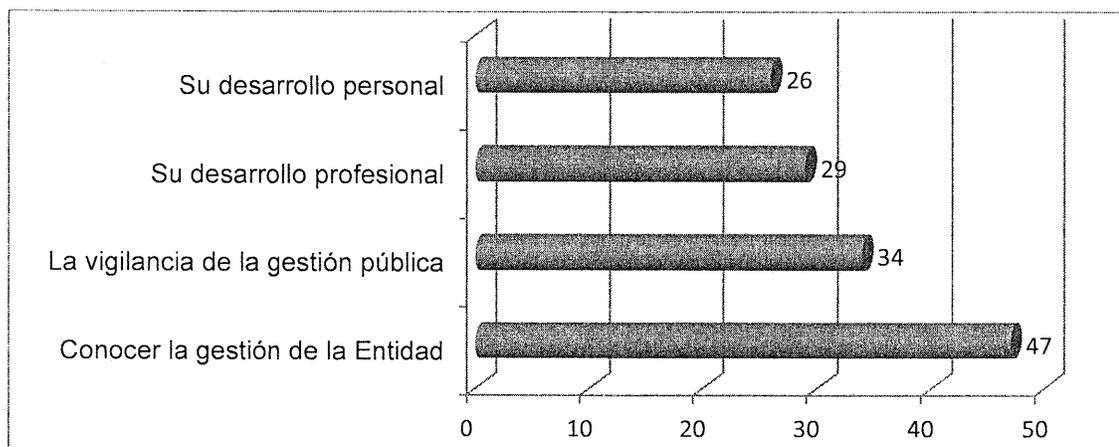


3. A la pregunta: **“Considera que la oportunidad para opinar de los asistentes, grupos de interés, y ciudadanía fue:”**, los encuestados respondieron:

a. Igual	b. Desigual	NS/NR
46	1	

4. A la pregunta: **“Considera que la Audiencia Pública de rendición de Cuentas del MHCP fue útil para:”**, los encuestados respondieron:

Conocer la gestión de la Entidad	La vigilancia de la gestión pública	Su desarrollo profesional	Su desarrollo personal
47	34	29	26



La opción “todas las anteriores” se acumuló en las demás opciones y no se grafica por separado.

5. A la pregunta: **“Después de haber asistido a la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es”**, los encuestados respondieron:

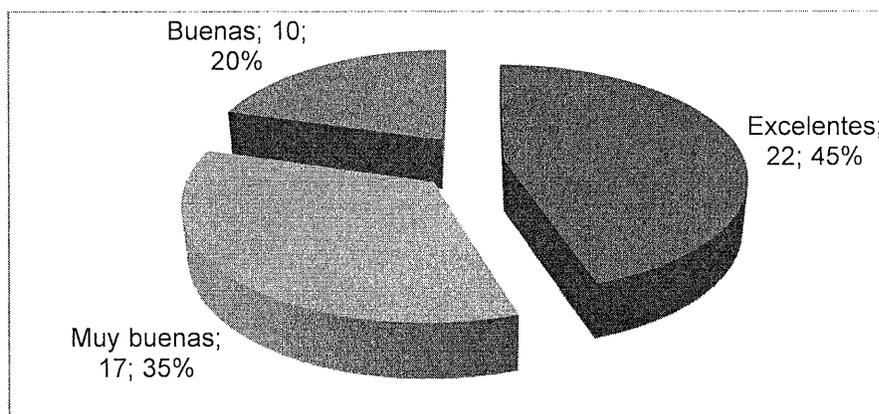
a. Importante	b. Sin Importancia
48	0

6. A la pregunta: “¿Considera necesario continuar con la realización de Audiencias Públicas para el control de la gestión pública?”, los encuestados respondieron:

a. Sí	b. No
48	0

7. A la pregunta: “¿Cómo califica las diferentes intervenciones que se realizaron durante el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del MHCP?”, los encuestados respondieron:

a. Excelentes	b. Muy buenas	c. Buenas
22	17	10



#### 5.4 Análisis de la Asistencia y de la Encuesta

Respecto de la representatividad, se precisa que la lista de asistencia es de carácter voluntario, por lo que no se refiere al 100% de los asistentes, sin embargo, desde el punto de vista estadístico es representativo por cuanto es una muestra representativa 48 de 250, por otra parte, a diferencia de las últimas audiencias se dio mayor oportunidad para la asistencia presencial con inscripción previa.

De acuerdo con los resultados de la encuesta aplicada a 48 asistentes, se presentan las conclusiones relacionadas a continuación; es importante recalcar que, la gran mayoría de la audiencia, que corresponde a los cibernautas, no está representado en estas encuestas:

- El medio más efectivo para la convocatoria al auditorio fue la invitación directa, seguida de la página web; en menor proporción, la cartelera digital, prensa u otros medios de comunicación, ningún resultado para la radio y la televisión.
- La percepción del 47% de los encuestados fue que la organización de la audiencia fue excelente, igualmente otro 35% opinó que fue muy buena, el restante 18% la consideró buena; se disponía adicionalmente de opciones Regular y Mala que no fueron marcados.
- La oportunidad de opinar para los asistentes, fue apreciado por el 98% de los encuestados como igual, la opción desigual fue del 2%, el 2% restante no respondió.
- La utilidad de la Audiencia Pública fue valorada en su orden así: En primer lugar: como espacio para conocer la gestión de la entidad (35%), para la vigilancia de la gestión pública (25%), útil para su desarrollo profesional (21%), y útil para su desarrollo personal (19%); es de aclarar que, los encuestados tenían la posibilidad de seleccionar varias respuestas, motivo por el cual el

porcentaje se aplicó sobre el total de las opciones seleccionadas, no por el número de encuestados, adicionalmente, se disponía de la opción “todas las anteriores”, que no se graficó para no distorsionar el análisis, la cual está sumada a cada una individualmente, teniendo en cuenta que no es una opción independiente sino hace parte de las demás.

- En lo referente a su participación en el control de la gestión pública, el 100% de los encuestados la valoraron importante, no se marcó la opción sin importancia.
- Frente a la necesidad de continuar con la realización de audiencias públicas para el control de la gestión pública, el 100% lo consideró necesario y nadie marcó la opción “No”.
- Respecto de la calificación de las diferentes intervenciones durante el desarrollo de la audiencia pública, el 45% las calificó de excelentes, seguido del 35% muy buenas, y 20% como buenas; se disponía de opciones adicionales de Regulares y Malas que no fueron elegidas.

Se precisa que el universo de la encuesta fue el público que estaba en el auditorio donde se realizó la audiencia.

### **5.5 Participación Ciudadana**

Teniendo en cuenta que la audiencia pública fue transmitida por internet, y que los videos están disponibles en la WEB institucional, —aunque se requiere buscar en el listado de you tube—, el gran volumen de público estuvo constituido por los cibernautas que accedieron en directo y los que tienen la posibilidad de observar en diferido la audiencia, en tal sentido, los asistentes al estudio se constituyen como la minoría, situación que conlleva a concluir que el evento fue abierto a la participación de toda la ciudadanía.

## **6. EVALUACIÓN Y CONCLUSIONES**

Valorada la información registrada en el actual informe, en cuanto a la planeación y la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía, llevada a cabo el día 3 de febrero de 2017 en el Auditorio de Casas de Santa Bárbara, la Oficina de Control Interno hace nuevamente un reconocimiento a los líderes del Ministerio de Hacienda en cabeza del señor Ministro por el evento, que se constituyó en un ejercicio democrático que mostró la importante gestión realizada en el periodo Agosto 2015 – Julio de 2016 incluso hasta finalizar la vigencia 2016.

Igualmente, hace un reconocimiento a los organizadores, porque la audiencia permitió un despliegue de información y una lección académica sobre la Economía Nacional, así mismo, se resalta la importancia dada a las inquietudes de los ciudadanos, enriquecidas con opiniones de expertos lo cual se considera de la mayor relevancia para la transparencia de la información.

De otra parte, la Oficina de Control Interno considera que la audiencia se dio en forma clara y con lenguaje comprensible para la ciudadanía.

Es importante mencionar que el escenario donde se realizó por primera vez el evento, el Auditorio de Casas de Santa Bárbara, ha dado un especial valor agregado por las ventajas visuales y arquitectónicas que propone en un excelente ambiente para la realización de las Audiencias públicas.

Basados en los parámetros para evaluar, propuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se concluye:

- Se conformó un grupo de gestión administrativa que planeó detalladamente la audiencia, y llevó un control de la ejecución de las tareas programadas, situación que conllevó al logro de una audiencia calificada por los asistentes encuestados como excelente o muy bien organizada (82% de los encuestados).
- Se convocó la Audiencia Pública con 30 días de anticipación, en el mismo periodo se publicó en el portal web el Informe de Gestión Institucional que contiene los logros y retos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se aclara que realmente fueron más de tres meses por el aplazamiento de la audiencia.
- Respecto del público objetivo no era solamente el que asistía al auditorio, que en su mayoría fueron invitados, sino especialmente los cibernautas interesados en los temas tratados; el material se mantiene disponible en la WEB.
- Los contenidos de la Audiencia Pública fueron presentados de una manera entendible para el público y se trataron temas de expectativa para la ciudadanía.
- De las encuestas se deduce que la organización, convocatoria y realización del evento presenta una evolución frente a los ejercicios anteriores.
- Por el registro de la inscripción previa, para asistir a la audiencia pública de rendición de cuentas, se identificó que estuvieron interesados todo tipo de ciudadanos y organizaciones públicas y privadas, además, el área de comunicaciones del MHCP refiere la remisión de más de 3.000 invitaciones por correo electrónico, dado que la lista diligenciada no lo reflejó, no es posible demostrar que estuvieron en el auditorio más de tres organizaciones sociales, no obstante, fueron convocadas, de tal manera que no se puede asegurar que no participaron, aunque es factible deducir que accedieron al material de la audiencia.

## 7. RECOMENDACIONES

La OCI valora el importante esfuerzo institucional para la realización del evento de la audiencia pública y su evolución a través de los últimos años, razón por la cual y con el ánimo de contribuir al mejoramiento continuo plantea las siguientes recomendaciones:

- Al grupo responsable de la Audiencia Pública, ubicar un acceso del video de la audiencia en la ventana que dispone la información de la misma y en la ventana de Rendición de Cuentas, teniendo en cuenta la importancia de este material, en el contexto de la Rendición de cuentas.
- Al Grupo responsable de la Audiencia Pública, publicar en la WEB las preguntas y respuestas de la ciudadanía del ejercicio anterior y del presente, en aras del principio de publicidad y transparencia Institucional.
- Estimular e invitar a los usuarios de la información por medios electrónicos para que retroalimenten a la institución, disponiendo de una encuesta en la web, de tal manera que sea posible valorar la opinión del público, no presente físicamente en la Audiencia.



**Marisol Tafur Castro**  
Jefe Oficina de Control Interno